Alcaldía de Aguachica

LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS
DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA

Que el predio con nomenclatura **Calle 5 No. 36 – 40, Barrio Alto Prado**, con Matricula Inmobiliaria No. 196 – 1619, y con Código Catastral 20-011-01-03-0077-0001-000, según el Mapa F02 "Zonas de Alto Riesgo Susceptibles a Amenazas Naturales y Antrópicas" del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Aguachica, Adoptado mediante Acuerdo 025 de diciembre 28 de 2002:

- **No se encuentra en zona de alto riesgo**

Se firma la presente a los **04 días del mes de Agosto de 2026**, a solicitud de Hermelinda Navarro de Meneses.

ING. SHIRLY SANCHEZ ANGARITA
Profesional Universitario
Gerencia de Planeación y Obras